

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**



**MUNICIPIO DE
MERA**

**Informe Anual Consolidado de Seguimiento y
Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial del Cantón Mera, año 2025**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA



ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027

1. ANTECEDENTES

El 13 de febrero del año 2025 se aprueba la Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2023-2027, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mera 2023-2027.

El 18 de febrero del año 2025, se sanciona y dispone ejecución y publicación de la Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2023-2027, y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mera 2023-2027.

Una vez analizado el PDOT vigente, se identificará y priorizará los programas y proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión. Para esto se evaluará de manera objetiva y clara el cumplimiento de los diferentes proyectos, metas de gestión y metas de resultado, en el marco de la normativa vigente. Además, este análisis permitirá identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

Art 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Resolución 007-CNP-2025

Emitir los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

3. OBJETIVO

Evaluar de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos de gestión, meta de gestión e indicadores presentes en el PDOT vigente.

4. METODOLOGÍA

El PDOT vigente cuenta con 16 objetivos de gestión, 21 metas de gestión e indicadores, de acuerdo a la actualización del año 2025. Para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de indicadores, según los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y según el marco normativo vigente, se comparará los valores propuestos como metas finales con las metas reales alcanzadas.

La información base para este análisis, corresponde a la proporcionada mediante reportes en matrices adjuntas, emitidos por los distintos departamentos y áreas del GAD municipal, en función de los objetivos de gestión asignados en el Plan Operativo Anual, y en el ámbito de las funciones asumidas según la estructura orgánica institucional.

Los reportes por dependencia, cuentan a su vez con el respaldo documental, a través de informes de verificación custodiados de manera física o mediante el gestor documental de cada área responsable.

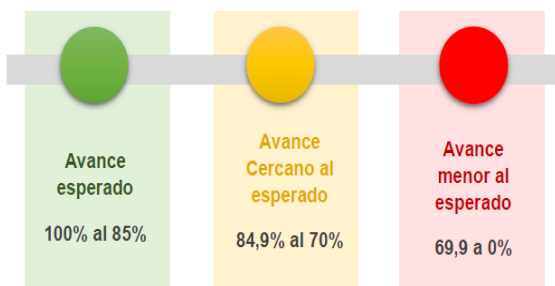
Esta información se fortalece y guarda coherencia con los avances del Plan Operativo anual reportados trimestralmente y que alimentan a los informes del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), generados para la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

5. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD

En este apartado se podrá calcular los datos para realizar la comprobación del cumplimiento de metas, en base a la información recabada de los diferentes departamentos municipales, datos de encuestas y demás insumos proporcionados por el GAD municipal.

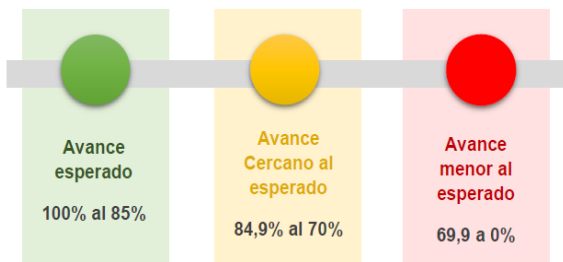
De igual forma, se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de las metas en función de los intervalos establecidos en la guía Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Ilustración 3. Categorización cumplimiento de metas



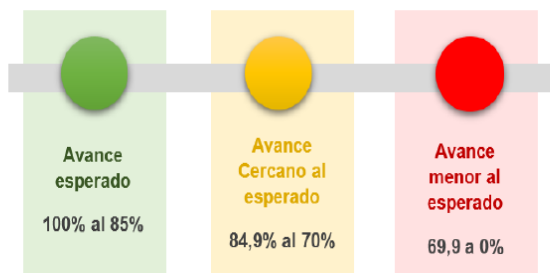
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Ilustración 4. Categorización ejecución física y presupuestaria



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Ilustración 5. Semaforización de cumplimiento



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Evaluación, 2025.

5.1. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de indicadores PDOT

El enfoque del presente informe comprende la anualización y el análisis de la tendencia de 21 indicadores que permiten medir el cumplimiento de las 21 metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera “PDOT”, distribuidos en los cinco componentes de planificación: físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional.

Para el presente año, el promedio de cumplimiento de metas de resultado del año 2025, alcanza el 82.21% respecto a los indicadores cumplidas, frente al total de indicadores, siendo el índice más alto el correspondiente a la meta “Suscribir o aprobar al menos 3 herramientas de cooperación interinstitucional y gestión para la seguridad ciudadana hasta el año 2027”, con un 200%.

MATRICES DE ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE RESULTADO PDOT
POR COMPONENTES

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	AVANCE FÍSICO PDOT					
				LÍNEA BASE (LB)	META PDOT ANUAL	META CUMPLIDA	% CUM DE LA META 2025	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
				2024	2025	2025	2025		
Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Mantener el 75,64 % del territorio cantonal bajo acciones de conservación hasta el año 2027.	Porcentaje del territorio del cantón Mera bajo algún tipo de conservación ambiental.	GESTION AMBIENTAL	75,64%	75,64%	75,64%	100%	CUMPLIDO	<p>Mantener más de tres cuartas partes del territorio bajo acciones de conservación, la institución: Garantiza la protección de ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas, biodiversidad y servicios ambientales esenciales.</p> <p>• Reduce la vulnerabilidad ante el cambio climático, fortaleciendo la resiliencia territorial. Promueve un ordenamiento territorial responsable, evitando la expansión descontrolada y la degradación ambiental, Fomenta oportunidades sostenibles, como el turismo ecológico, la educación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.</p>
	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Número de ordenanzas o convenios para la regulación y conservación de recursos naturales	GESTION AMBIENTAL COMISARIA MUNICIPAL PLANIFICACIÓN	0	1	0,85	85,00%	CUMPLIDO	<p>La unidad de Comisaría Municipal anexa la "ORDENANZA QUE NORMA Y REGLAMENTA EL USO, CONSERVACIÓN, OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MERA"</p> <p>La Dirección de Planificación en el año 2025 se realizó la contratación de una consultoría denominada Estudios hidrológicos y propuesta delimitación de zonas de protección hídricas para sectores urbanos y rurales del cantón Mera con un avance del 85%</p>
	Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación para la prevención, tratamiento y control de riesgos hasta el 2027	Número de acuerdos de cooperación con otros niveles de gobierno para la prevención, tratamiento y control de riesgos	GESTION AMBIENTAL	0	1	0,75	75,00%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	<p>Mediante Oficio Nro. GADMCM-ALCALDÍA-2025-3866-O, el Alcalde de Mera remitió a las instituciones competentes el acta de la reunión del 15 de agosto de 2025, en la que se analizaron acciones frente a la avulsión del río Pastaza, fenómeno que afecta el talud del cantón y pone en riesgo la infraestructura vial y a la población.</p> <p>En dicha reunión se asignaron responsabilidades interinstitucionales, incluyendo apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, maquinaria por parte de la Prefectura de Pastaza, revisión técnica y coordinación para convenio por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como la elaboración del informe técnico por el GAD Mera y la coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago.</p> <p>Posteriormente, se remitió el Informe Técnico Nro. 199-ECH-UGA-GADMCM-2025, que establece obras de protección y encauzamiento temporal. El MTOP Distrital Pastaza emitió su informe señalando el riesgo para la Red Vial Estatal E30 y recomendó suscribir un convenio interinstitucional y cumplir los requisitos técnicos, ambientales y legales previos, además de ejecutar medidas como canalización del flujo, muro de protección y canal de alivio para mitigar el riesgo.</p>

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	AVANCE FÍSICO PDOT					
				LÍNEA BASE (LB)	META PDOT ANUAL	META CUMPLIDA	% CUM DE LA META	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
				2024	2025	2025	2025		
Fortalecer la dotación y de mejoramiento de espacios públicos que garanticen el libre acceso a infraestructuras de calidad, seguras e inclusivas	Incrementar de 113 a 134 la intervención es espacios públicos al año 2027.	Número de espacios públicos intervenidos a nivel cantonal	OBRAS PÚBLICAS	113	129	129	100%	CUMPLIDO	Por administración directa se intervino los parques de madre tierra, shell, mera, mini parque san Luis, mini parque sacharuna, nuevo amanecer, camilo gallegos, ciudadela municipal, 4 de octubre, espacio cubierto en la cancha en el barrio obrero, los monumentos, espacio cubierto en el complejo recreacional ojo de agua, batería sanitaria comunidad, yakuruna. Batería sanitaria comunidad jatary
	Intervenir con actividades de mejoramiento y equipamiento en al menos dos infraestructuras de servicios sociales por año.	Número de infraestructura de servicios sociales intervenidas a nivel cantonal		9	2	2	100%	CUMPLIDO	SE INTERVINO EN LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y EN EL CDI MERA
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 7% la cobertura de acceso a agua por red pública en el cantón Mera, hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua por red pública (conexiones domiciliarias registradas)	AGUA POTABLE	5024 VIVIENDAS	4%	4,25%	106%	CUMPLIDO	
	Incrementar en 10% la dotación de alcantarillado con sistemas de tratamiento en el cantón Mera hasta el año 2027	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a alcantarillado (conexiones domiciliarias registradas)		3657 VIVIENDAS	4%	2,14%	54%	INCUMPLIDO	Durante el año 2025 se registró un incremento de 23 nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado, lo que representa un 2,14 % de avance respecto a la línea base. Sin embargo, este valor se encuentra por debajo de la meta anual establecida del 4 %, por lo que el indicador presenta un cumplimiento parcial equivalente al 54 % de la meta programada.
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Incrementar en 5% la cobertura de acceso a recolección y manejo integral de residuos sólidos en el Cantón Mera hasta el año 2027.	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a recolección de basura (usuarios catastrados)	RESIDUOS SÓLIDOS	3556 VIVIENDAS	2%	1,03%	52%	INCUMPLIDO	Durante el año 2025 se ha catastrado 3670 viviendas con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos en toda la jurisdicción de Mera
	Intervenir en el 10% de barrios y asentamientos urbanos y rurales con obras de infraestructura básica, vial y complementarias que contribuyan al mejoramiento integral de sus hábitats, hasta el año 2027.	% de barrios y sectores urbanos y rurales atendidos con mejoramiento de hábitats	OBRAS PÚBLICAS	47 BARRIOS	4%	4,00%	100%	CUMPLIDO	SE INTERVINO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER. BARRIO 21 DE JULIO, BARRIO WAOS
Fortalecer la movilidad cantonal integral con criterios de inclusión y sostenibilidad.	Mantener en buen estado, al menos el 80% de vías con factibilidad de intervención municipal.	Porcentaje de vías en buen estado.		265.83 KM VIAS URBANAS 167.30 KM VIAS RURALES	80%	79,00%	99%	CUMPLIDO	TODAS LAS VIAS LASTRADAS URBANAS

<p>Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitats urbanos y rurales seguros y resilientes.</p>	<p>Incorporar anualmente al 80% de barrios, asentamientos y sectores urbanos y rurales del cantón Mera, con actividades de planificación, regulación y ordenamiento territorial</p>	<p>Porcentaje de asentamientos, sectores y barrios intervenidos</p>	<p>PLANIFICACIÓN AVALUOS Y CATASTROS PROYECTOS</p>	<p>47 BARRIOS</p>	<p>80%</p>	<p>63,88%</p>	<p>80%</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLIDO</p>	<p>AVALUOS CATASTROS: 26,66% CORRESPONDE AL AÑO 2025 EN REFERENCIA AL SUBPROGRAMA DE GESTIÓN CATASTRAL CONSIDERANDO QUE ESTA META SE ALINEA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>Mantenimiento Geográfico y Catastral de Predios Urbanos y Rurales en el Cantón de Mera 2025 Proyecto de actualización catastral bienio 25-26 Cumplimiento del 101.1% en la meta. La meta se cumple a través del diseño, actualización y o gestión de estudios y proyectos que han sido presentados a entidades cooperantes, y que benefician a un total de 38 unidades territoriales. Para su medición se aplicó la línea base de 47 unidades territoriales (barrios y asentamientos enlistados en el PDOT). No obstante se establece la necesidad de actualizar esta línea base, al identificarse barrios y sectores que forman parte de los proyectos planificados, pero no constan en la línea base aprobada como parte del PDOT.</p>
<p>Realizar procesos integrales de regularización de asentamientos humanos que permita su legalización.</p>	<p>Legalizar al menos 2 asentamientos humanos en condiciones de regularización hasta el año 2027.</p>	<p>Número de asentamientos regulados</p>	<p>PLANIFICACIÓN</p>	<p>6</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>INCUMPLIDO</p>	<p>El indicador no se cumplió debido a que los procesos de regulación de asentamientos requieren coordinación interinstitucional y cumplimiento de requisitos técnicos y legales que no se concretaron durante el periodo evaluado.</p>

SISTEMA SOCIO CULTURAL

OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	AVANCE FÍSICO PDOT					
				LÍNEA BASE (LB)	META PDOT ANUAL	META CUMPLIDA	% CUM DE LA META 2025	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
				2024	2025	2025			
Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Fomentar el rescate o afianzamiento de al menos ocho tipos de manifestaciones culturales por año hasta el 2027.	Número de manifestaciones culturales fortalecidas	DESARROLLO LOCAL	70	8	8	100,0%	CUMPLIDO	ENCUMPLIMIENTOALAORDENANZAQUEREGULA, CONTROLAYDIFUNDELAGESTIÓN, PROMOCIÓNYPATROCINIODELARTE, CULTURALEIDENTIDADDEL CantÓN MERA CARNAVAL,
Incrementar actividades y acciones que permitan el fortalecimiento organizacional en los sectores urbanos y rurales del cantón.	Apoyar la gestión administrativa a 3 organizaciones sociales hasta el año 2027	Número de organizaciones que han recibido apoyo de la municipalidad para su constitución.	DESARROLLO LOCAL	0	1	0	0,00%	INCUMPLIDO	NO ESTA PLANIFICADO NI SE EJCUTA PROYECTOS CON ORGANIZACIONES RURALES NI URBANAS
Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Incrementar en 5% las atenciones en servicios sociales dirigidos a la población y grupos prioritarios del cantón, hasta el año 2027	Porcentaje de atenciones en servicios sociales a la población y grupos prioritarios con respecto al año anterior	DESARROLLO LOCAL PATRONATO	16.229 ATENCIONES	2%	1,53%	76,50%	PARCIALMENTE CUMPLIDO	PATRONATO: El año 2024 se atendió 7848 atenciones El año 2025 se atendió 7934 atenciones DESARROLLO: El año 2024 324 niños y adultos y en el año 2025 325
Apoyar a la población en situaciones de vulnerabilidad en todas sus manifestaciones mediante el fomento de actividades sociales, económicas recreativas, deportivas y culturales.	Incrementar del 0,82% al 1,5% la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y personas con adicciones.	Porcentaje de la población que participa en acciones o proyectos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y prevención al consumo de sustancias adictivas.	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	0,82%	1%	1%	100,00%	CUMPLIDO	SE HA REALIZADO CIENTO CAPACITACIONES A MUJERES, DENTRO DEL CantÓN MERA, RELACIONADOS A VIOLENCIA DE GÉNERO.
Establecer mecanismos de acción y respuesta en seguridad ciudadana	Suscribir o aprobar al menos 3 herramientas de cooperación interinstitucional y gestión para la seguridad ciudadana hasta el año 2027	Número de herramientas de gestión o cooperación suscritas o aprobadas.	COMISARIA MUNICIPAL	0	1	2	200%	EXTEMPORÁNEA	SE ANEXA LAS DOS HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN 2025

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	AVANCE FÍSICO PDOT					
				LÍNEA BASE (LB)	META PDOT ANUAL	META CUMPLIDA	% CUM DE LA META 2025	SEMAFORIZACIÓN	OBSERVACIÓN
				2024	2025	2025	2025		
Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Incrementar en un 50% el número de establecimientos turísticos del Cantón Mera, registrados en el MINTUR al año 2027.	Porcentaje de incremento de establecimientos con registro turístico con respecto al año base	DESARROLLO LOCAL	0	1	1	1	CUMPLIDO	EL CRECIMIENTO DEL TURISMO GENERA NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, MOTIVANDO A EMPRENDEDORES A CREAR MÁS ESPACIOS RECREATIVOS, HOSPEDAJES Y ATRACTIVOS.
Impulsar la construcción de canales de comercialización que desarrollen las potencialidades del territorio con inclusión social y equidad.	Mantener habilitados el 80% de espacios públicos y comunitarios destinados a la comercialización y biocomercio hasta el año 2027	Número de espacios de comercialización o biocomercio disponibles por año		1509	80%	0	0	INCUMPLIDO	NO SE EJECUTA PROYECTOS DE COMERCIALIZACION EN LA ZONA URBANA NI RURAL

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	AVANCE FÍSICO PDOT					
				LÍNEA BASE (LB)	META PDOT ANUAL	META CUMPLIDA	% CUM DE LA META 2025	SEMAFORIZACIÓN	Observación
				2024	2025	2025			
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios de participación ciudadana.	Ejecutar al menos el 80% de los procesos planificados anualmente para fortalecer la gestión institución.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos planificados	SECRETARIA GENERAL TALENTO HUMANO PARTICIPACIÓN FINANCIERO	48%	80%	80%	100,00%	CUMPLIDO	Proyecto de desvinculación del talento humano institucional para acogerse a la jubilación o retiro voluntario planificado para el periodo 2025 realizar 2 desvinculaciones. Se realliza 4 desvinculaciones en el periodo 2025 de los siguientes funcionarios: - FERNANDEZ AYO SEGUNDO MANUEL -TONATO JAMI MARIA - ALTAMIRANO VACA ABRAHAM - PILA GUALPA OLGA CECILIA
Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación para la gestión de proyectos de cooperación internacional.	Ejecutar un proyecto de cooperación internacional hasta el año 2027	Número de proyectos de cooperación internacional	UNIDAD DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN	0	0,25	0,25	100,00%	CUMPLIDO	Se desarrollo el proyecto denominado: PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PARA EL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, ETAPA II

**MATRIZ DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS IMPLEMENTADOS**

GADM CANTÓN MERA
PLAN OPERATIVO 2025

OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	INDICADOR	PROYECTO POA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EFICIENCIA	OBSERVACIONES
COMPONENTE FISICO AMBIENTAL							
Establecer acciones de conservación ambiental mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Contar con al menos dos herramientas de gestión y/o cooperación que contribuyan a la conservación del patrimonio natural y zonas de recarga hídrica	Campaña de esterilización de la fauna urbana en el cantón Mera al año 2025	3.000,00	2.940,00	2.940,00	98,00%	CUMPLIDO
		Campaña de educación ambiental en establecimientos educativos del cantón Mera	12.652,00	4.833,92	4.833,92	38,21%	INCUMPLIDO
		Estudios hidrológicos para la gestión de riveras y recursos hídricos del cantón Mera	50.000,00	14.985,00	14.985,00	29,97%	INCUMPLIDO
	Porcentaje del territorio del cantón Mera bajo algún tipo de conservación ambiental.	Gestión para la explotación responsable de áridos y pétreos en el Cantón Mera, 2025	53.500,00	47.749,60	44.807,60	89,25%	CUMPLIDO
		Fortalecimiento de capacidades para la regularización, control y gestión de procesos ambientales del GAD Municipal de Mera, año 2025	87.327,69	62.113,76	62.001,61	71,13%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
SUMAN COMPONENTE			206.479,69	132.622,28	129.568,13	64,23%	INCUMPLIDO
COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Porcentaje de atenciones en servicios sociales a la población y grupos prioritarios con respecto al año anterior	Subprograma de fortalecimiento y gestión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, 2025	53.328,99	53.328,99	53.328,99	100,00%	CUMPLIDO
		Proyecto de prevención y atención a la violencia de género	1.671,01	1.671,01	1.671,01	100,00%	CUMPLIDO
		Proyecto de atención a adultos mayores mediante puntos activos y visitas domiciliarias en el cantón Mera, 2025	27.150,00	19.701,47	11.882,59	72,57%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Proyecto de atención integral a los niños y niñas pertenecientes a los CDI's del cantón Mera	413.601,00	351.706,65	337.420,55	85,04%	CUMPLIDO
		Proyecto de inclusión social y desarrollo de capacidades "MUJERES QUE TRANSFORMAN"2025	6.010,00	1.725,00	1.725,00	28,70%	INCUMPLIDO
		Proyecto de fomento a la accesibilidad educativa y cultural de la población infantil del Cantón Mera	17.500,00	5.500,00	5.500,00	31,43%	INCUMPLIDO
		Proyecto Centro Gerontológico Buen Samaritano, Año 2025	29.480,00	29.480,00	29.480,00	100,00%	CUMPLIDO
		Proyecto de atención domiciliaria integral para adultos mayores sin discapacidad en la parroquia Madre Tierra y sus comunidades año 2025	2.998,00	2.998,00	2.998,00	100,00%	CUMPLIDO
		Subprograma de fortalecimiento y gestión del Patronato de Amparo Social Municipal, Año 2025	143.339,51	143.339,51	143.339,51	100,00%	CUMPLIDO
		Proyecto de atención a la salud física y psicológica de la mujer para el año 2025	16.660,49	16.660,49	16.660,49	100,00%	CUMPLIDO
Establecer mecanismos de acción y respuesta en seguridad ciudadana	Número de herramientas de gestión o cooperación suscritas o aprobadas.	Fortalecimiento a la gestión de Comisaría Municipal, 2025	19.462,39	20.613,51	16.709,09	105,91%	CUMPLIDO
		Fortalecimiento a la seguridad ciudadana del cantón Mera	21.349,76	20.182,08	20.182,08	94,53%	CUMPLIDO
Fortalecer la identidad y patrimonio cultural con sentido de pertenencia.	Número de manifestaciones culturales fortalecidas	Fomento al buen uso del tiempo libre en la población del cantón Mera	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00%	CUMPLIDO
		Rescate de manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de Carnaval.	20.000,00	19.900,00	19.900,00	99,50%	CUMPLIDO

		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de la Parroquia Madre Tierra	20.000,00	19.900,00	19.900,00	99,50%	CUMPLIDO
		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de Mera	60.000,00	59.500,00	59.500,00	99,17%	CUMPLIDO
		Rescate de Tradiciones, manifestaciones Culturales, Artísticas y Deportivas de la Parroquia Shell	70.000,00	68.500,00	68.500,00	97,86%	CUMPLIDO
		Proyecto Agosto, mes del Turismo.	50.000,00	49.800,00	49.800,00	99,60%	CUMPLIDO
		Proyecto de fortalecimiento de capacidades artísticas de los niños, niñas y adolescentes del cantón Mera	4.000,00	3.950,00	3.950,00	98,75%	CUMPLIDO
		Proyecto de Fomento de Arte y Expresiones Culturales y Tradiciones de Navidad y fin de año - Ordenanza	40.000,00	19.990,00	19.990,00	49,98%	INCUMPLIDO
SUMAN COMPONENTE			1.019.551,15	911.446,71	885.437,31	89,40%	CUMPLIDO

COMPONENTE ECONOMICO							
Impulsar iniciativas vinculadas al turismo, como alternativa de desarrollo económico sustentable	Porcentaje de incremento de establecimientos con registro turístico con respecto al año base	Proyecto promocionales y turísticos cantonales y ordenanza mesa cantonal de turismo.	15.000,00	9.800,00	9.800,00	65,33%	INCUMPLIDO
		Adquisición de material de concientización y promoción turística con inclusión e igualdad de género	10.000,00	6.980,00	6.980,00	69,80%	INCUMPLIDO
		Proyecto de capacitación a mujeres y a grupos de atención prioritaria	6.190,00	5.990,00	5.990,00	96,77%	CUMPLIDO
		Proyecto para la rehabilitación de accesos y áreas con potencial turístico del Cantón Mera	140.000,00	29.569,07	29.569,07	21,12%	INCUMPLIDO
SUMAN COMPONENTE			171190	52339,07	52339,07	30,57%	INCUMPLIDO

COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANOS							
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua por red pública (conexiones domiciliarias registradas)	Fortalecimiento a la gestión y control de calidad del servicio de agua potable del cantón Mera 2025	267.843,39	238.695,31	231.418,19	89,12%	CUMPLIDO
		Estudios para la evaluación y mejoramiento del sistema de agua potable tramo San Jose- -Pto Sta. Ana 2024	30.000,00	10.561,32	10.561,32	35,20%	INCUMPLIDO
		Repotenciación de Infraestructura Sanitaria y Planta de Tratamiento de Agua Mangayacu 2024	143.799,30	102.861,71	102.861,71	71,53%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Estudio y diseño para Regeneración Urbana e Hidrosanitaria del centro urbano de shell 2024	68.000,00	20.250,00	20.250,00	29,78%	INCUMPLIDO
		Estudios y Diseños del Proyectos Hidrosanitarios y de infraestructura para el centro urbano de la cabecera cantonal de Mera 2024	44.899,00	44.898,57	44.898,57	100,00%	CUMPLIDO
		Estudios y Diseños de Proyectos Hidrosanitarios y de infraestructura cantonal	11.700,00	9.950,00	9.950,00	85,04%	CUMPLIDO
	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a alcantarillado (conexiones domiciliarias registradas)	Gestión de calidad y control del servicio de alcantarillado sanitario, 2025	124.663,75	108.761,24	108.761,24	87,24%	CUMPLIDO
		Mantenimiento y mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Cantón Mera	5.000,00	3.645,00	3.645,00	72,90%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
	Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a recolección de basura (usuarios catastrados)	Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos del cantón Mera, 2025	131.489,30	92.565,19	92.565,17	70,40%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Estudio de Factibilidad y Diseños Definitivos para la Disposición Final de Residuos Sólidos	36.000,00	11.934,42	11.934,42	33,15%	INCUMPLIDO

Fortalecer la dotación y mejoramiento de espacios públicos que garanticen el libre acceso a infraestructuras de calidad, seguras e inclusivas	Número de espacios públicos intervenidos a nivel cantonal	Fortalecimiento a la gestión directa de proyectos de urbanización y ornato	220.874,82	186.423,45	186.423,45	84,40%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Fortalecimiento de capacidades institucionales para el diseño, construcción, mantenimiento y seguimiento de proyectos de infraestructura urbana y espacios públicos, 2025	933.603,86	483.299,13	483.210,76	51,77%	INCUMPLIDO
		Construcción de espacio cubierto con tubería de petróleo y sistema hidrosanitario para el complejo Ojo de Agua - Parroquia Madre Tierra 2024	89.900,11	89.900,11	89.900,11	100,00%	CUMPLIDO
		Mantenimiento de Infraestructura Deportiva Cantonal - Grupos de atención prioritaria	222.266,22	17.770,85	17.770,85	8,00%	INCUMPLIDO
		Plan Maestro de Alcantarillado II Etapa - Proyecto BDE	1.880.000,00	8.314,97	8.314,97	0,44%	INCUMPLIDO
		Proyectos de arrastres en mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura urbana	125.876,42	71.676,10	71.676,10	56,94%	INCUMPLIDO
		Construcción y Remodelación Cementerios Municipales - BDE	38.552,00	11.130,43	11.130,43	28,87%	INCUMPLIDO
		Reajustes de Precios	6.900,00	278,81	278,81	4,04%	INCUMPLIDO
Incrementar la cobertura de servicios básicos en zonas priorizadas y consolidadas.	% de barrios y sectores urbanos y rurales atendidos con mejoramiento de hábitos	Fiscalizaciones externas Proyecto BDE 2024	100.000,00	60.867,83	60.867,83	60,87%	INCUMPLIDO
		Construcción de Infraestructura Hidrosanitaria y Asfaltos sector Waos y Jorge Icaza - Parroquia Shell 2024	448.898,00	371.352,82	371.352,82	82,73%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Construcción batería sanitaria en la comunidad Amazonas-parroquia Madre Tierra 2024	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	CUMPLIDO
		Construcción de Infraestructura Hidrosanitaria y Asfaltos- Proyecto BDE 2024	1.197.814,02	1.107.892,40	1.107.892,40	92,49%	CUMPLIDO
Fortalecer la dotación y mejoramiento de espacios públicos que garanticen el libre acceso a infraestructuras de calidad, seguras e inclusivas	Número de infraestructura de servicios sociales intervenidas a nivel cantonal	Construcción y remodelación del cementerio de Mera 2024	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00%	CUMPLIDO
		Construcción de infraestructura hidrosanitaria y socio productiva comunidad de Puyupungo - Parroquia Madre Tierra 2024	55.077,75	55.077,75	55.077,75	100,00%	CUMPLIDO
		Mantenimiento del Estadio Municipal de la Parroquia Shell-2024	70.150,00	64.274,66	60.472,95	91,62%	CUMPLIDO
Fortalecer la movilidad cantonal integral con criterios de inclusión y sostenibilidad.	Porcentaje de vías en buen estado.	Conectividad vial hacia y dentro de áreas urbanas y consolidadas del cantón, por administración directa, 2025	385.471,35	239.936,76	239.936,76	62,25%	INCUMPLIDO
		Mantenimiento Vial - Convenios Consejo Provincial	98.537,00	49.537,00	49.537,00	50,27%	INCUMPLIDO
		Mantenimiento de Vías y Accesibilidad	19.000,00	18.949,91	18.949,91	99,74%	CUMPLIDO
Afianzar el ordenamiento territorial y desarrollo de las potencialidades del territorio para generar hábitos urbanos y rurales seguros y resilientes	Porcentaje de asentamientos, sectores y barrios intervenidos	Fortalecimiento en la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y gestión del PDOT y PUGS	113.500,32	69.731,58	70.310,00	61,44%	INCUMPLIDO
		Fortalecimiento en la gestión de ordenamiento territorial	50.246,90	34.865,77	35.154,98	69,39%	INCUMPLIDO
		Actualización y complementación de herramientas de planificación estratégica del GAD Municipal de Mera: PDOT, PUGS, Código de Regulación Urbana y Rural.	53.901,00	53.901,00	53.900,64	100,00%	CUMPLIDO
		Mantenimiento Geográfico y Catastral de Predios Urbanos y Rurales en el Cantón de Mera 2025	71.296,29	61.879,03	62.168,24	86,79%	CUMPLIDO
		Proyecto de actualización catastral bienio 25-26	51.400,00	15.700,00	15.700,00	30,54%	INCUMPLIDO

		Proyecto para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Cantonal, 2025	67.400,75	55.120,64	55.120,64	81,78%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
Realizar procesos integrales de regularización de asentamientos humanos que permita su legalización.	Número de asentamientos regulados	Regularización de asentamientos humanos del sector rural del cantón Mera, 2025.	13.857,17	13.857,17	13.857,17	100,00%	CUMPLIDO
SUMAN COMPONENTE			7.202.918,72	3.810.860,93	3.800.850,19	52,91%	INCUMPLIDO

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL							
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Desarrollo de la Dirección Financiera para la gestión de recursos financieros institucionales	1.852.471,55	1.175.926,04	1.176.103,74	63,48%	INCUMPLIDO
		Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2025	4.800,00	3.564,00	3.564,00	74,25%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias e infraestructura varia en los edificios y talleres del GAD Municipal de Mera	66.728,65	29.617,84	24.175,10	44,39%	INCUMPLIDO
		Proyecto de desvinculación del recurso humano del GADM Mera, para acogerse la jubilación voluntaria	240.528,22	172.333,61	172.333,61	71,65%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
Fortalecer la gestión institucional en función de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos de calidad y espacios participación ciudadana.	Porcentaje de procesos ejecutados con respecto a los procesos ejecutados	Desarrollo institucional para la gestión de servicios y procesos.	719.170,17	609.935,73	606.424,42	84,81%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Proyecto de formación y capacitación institucional, 2025	82.500,00	47.084,09	41.067,65	57,07%	INCUMPLIDO
		Proyecto de desvinculación del recurso humano del GADM Mera, para acogerse la jubilación voluntaria	58.800,00	52.067,50	52.067,50	88,55%	CUMPLIDO
		Proyecto de difusión, información y socialización del accionar municipal , 2025	27.000,00	17.847,33	17.677,14	66,10%	INCUMPLIDO
Garantizar la inversión social destinada a mejorar la calidad de vida de la población, con un enfoque especial en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Porcentaje de atenciones en servicios sociales a la población y grupos prioritarios con respecto al año anterior	Fortalecimiento a la gestión para el desarrollo económico y social	79.051,02	55.499,66	55.499,66	70,21%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
		Modernización y seguridad de los bienes muebles y software municipal, 2025	4.000,00	600,00	600,00	15,00%	INCUMPLIDO
SUMAN COMPONENTE			3.135.049,61	2.164.475,80	2.149.512,82	69,04%	INCUMPLIDO

1. CONCLUSIONES

Según el análisis de cumplimiento de los indicadores se pudo determinar lo siguiente:

- La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permitió identificar el nivel de avance en el cumplimiento de metas, e indicadores planificados para el período evaluado, evidenciando el grado de alineación entre la planificación institucional y la ejecución de las intervenciones territoriales.
- La evaluación realizada contribuye fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y control institucional, permitiendo mejorar la articulación entre el PDOT, el POA y el presupuesto institucional.
- El indicador número de asentamientos regulados su cumplimiento es 0% porque se requiere coordinación interinstitucional y cumplimiento de requisitos técnicos y legales que no se concretaron durante el periodo evaluado.

2. RECOMENDACIONES

- Promover una mayor coordinación interinstitucional entre las diferentes unidades administrativas del GAD Municipal, a fin de optimizar la implementación de los programas contemplados en el PDOT.
- Fortalecer los procesos de planificación participativa, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, actores sociales e instituciones locales en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas del plan.
- Tomar en consideración las observaciones realizadas en el presente informe, durante el siguiente proceso de actualización del PDOT, priorizando la factibilidad de medición y eficacia de resultados en la medición de indicadores y reformulación de proyectos.

Elaborado por:

Ing. Janina Sánchez
ASISTENTE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Aprobado por:

Arq. Víctor Hugo Chávez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN